



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# REGLAMENTO

## CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID SENIOR MACULINO

El Campeonato Abierto de Madrid Senior Masculino se jugará anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

### Participantes:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores de nacionalidad española o extranjeros que se encuentren legalmente en España (Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio), con handicap nacional que no supere 26,4, que cumplan 55 años o más en el año de celebración de la prueba y que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por al R.F.E.G.

El número máximo de participantes será el que el Comité de la Federación de Madrid determine según la capacidad de los campos.

El corte se hará por estricto orden de handicap a cierre de inscripción.

### Forma de Juego:

El Campeonato se jugará a 36 hoyos Stroke Play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Se considera Campeón del Abierto al ganador absoluto de la prueba mientras que el Campeón de Madrid Senior será el mejor federado de Madrid clasificado. Además, para dar aliciente al resto de competidores, se establecen las categorías que se especifican más adelante. El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular o modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existen causas que así lo aconsejen.

### Categorías:

Los límites de las categorías serán los vigentes en el momento de la celebración del campeonato:

- 1<sup>a</sup> Categoría: Participantes con handicap hasta 4,4.
- 2<sup>a</sup> Categoría: Los participantes con handicap exacto comprendido entre 4,5 y 11,4.
- 3<sup>a</sup> Categoría: Los participantes con handicap exacto comprendido entre 11,5 y 26,4.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadores.

### Barras de salida:

Las barras de salida serán amarillas.

### Reglas de Juego:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

### Dispositivos de medición:

Un jugador puede tener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad del viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente del hecho de haber utilizado estas funciones o no.



## FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

### **Inscripciones:**

Las inscripciones se realizarán enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada a la Federación de Golf de Madrid por fax o a través de la web en los plazos que se publiquen.

### **Orden y Horario de Salidas:**

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

### **Desempates:**

En caso de empate para el puesto de Campeón del Abierto de Madrid Senior, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido. En caso de empate para el puesto de Subcampeón, éstos se clasificarán ex-aequo. El trofeo de Subcampeón se lo llevará el jugador de handicap de juego más alto, de acuerdo con el Libro Verde de la R.F.E.G.

A efectos de empate por el título de mejor jugador de Madrid, salvo que empaten también en el primer puesto de la clasificación general, donde el resultado del play-off prevalecerá en la clasificación, se resolverá a favor del jugador de handicap más alto, de acuerdo con el Libro Verde de la R.F.E.G.

En caso de empate para el 1<sup>er</sup> y 2º puesto en las distintas categorías scratch (2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>), se desempatará en favor del jugador de handicap de juego más alto, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

En caso de empate para el 1<sup>er</sup>, 2º y 3<sup>er</sup> puesto handicap, se desempatará en favor del jugador de hándicap de juego más bajo, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

### **Coches de golf:**

Se permitirá el uso de coches de golf durante la prueba.

### **Marcadores:**

Actuarán como tales los compañeros competidores.

### **Trofeos:**

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeón del Abierto
- Subcampeón del Abierto
- Campeón del Madrid
- 1er Clasificado Scratch 2<sup>a</sup> Categoría
- 1er Clasificado Scratch 3<sup>a</sup> Categoría
- 2º Clasificado Scratch 2<sup>a</sup> Categoría
- 2º Clasificado Scratch 3<sup>a</sup> Categoría

En caso de empate para el 1<sup>er</sup> y 2º puesto en las distintas categorías scratch (2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>), se desempatará en favor del jugador de handicap de juego más alto, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

- 1º Clasificado Handicap 1<sup>a</sup> Categoría
- 1º Clasificado Handicap 2<sup>a</sup> Categoría
- 1º Clasificado Handicap 3<sup>a</sup> Categoría



## FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En caso de empate para el 1<sup>er</sup>, 2<sup>º</sup> y 3<sup>er</sup> puesto handicap, se desempatará en favor del jugador de handicap de juego más bajo, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

Los premios scratch serán acumulables. Los premios handicap no serán acumulables con los premios scratch. Tendrán prioridad los trofeos de 1º y 2º scratch de cualquier categoría sobre cualquiera de los premios handicap.

**A los dos primeros clasificados scratch de la prueba con licencia de la FGM se les subvencionará en el Campeonato de España Individual Senior 2012 con la Inscripción y el Hotel en régimen de Alojamiento y desayuno.**

### **Comité de la Prueba:**

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar este Reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Este Reglamento invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

***El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.***